



2023/2163(DEC)

5.2.2024

OPINIÓN

de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

para la Comisión de Control Presupuestario

sobre la aprobación de la gestión en la ejecución del presupuesto de la
Fundación Europea de Formación
(2023/2163(DEC))

Ponente de opinión: Romana Tomc

PA_NonLeg

SUGERENCIAS

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Control Presupuestario, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

- Visto el Informe anual sobre la ejecución del presupuesto de la UE relativo al ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas Europeo,
 - Visto el Informe anual sobre las agencias de la UE correspondiente al ejercicio 2022 del Tribunal de Cuentas Europeo,
 - Visto el informe anual de actividades consolidado de 2022 de la Fundación Europea de Formación,
1. Expresa su satisfacción por el hecho de que el Tribunal de Cuentas Europeo (en lo sucesivo, «Tribunal») haya declarado que las transacciones subyacentes a las cuentas anuales de la Fundación Europea de Formación (en lo sucesivo, «Fundación») correspondientes al ejercicio 2022 son legales y regulares y que su situación financiera a 31 de diciembre de 2022 está presentada de manera veraz;
 2. Acoge con agrado las actividades de la Fundación a la hora de ayudar a los países socios de la Unión a aprovechar el potencial de su capital humano y a mejorar las perspectivas laborales de sus ciudadanos a través de la reforma de los sistemas de educación, formación profesional, capacidades y del mercado laboral en el contexto de las políticas de relaciones exteriores de la Unión;
 3. Acoge con satisfacción, en particular, el nuevo concepto de centros empresariales de excelencia profesional de la Fundación, desarrollado para contribuir al debate internacional en la comunidad de aprendizaje empresarial e inspirar a los centros de formación para responder mejor a las necesidades cambiantes de los ciudadanos, las economías y las sociedades;
 4. Acoge con satisfacción que el presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2022 haya aumentado hasta 25 millones EUR (21 millones EUR en 2021)¹; expresa su satisfacción por el hecho de que el presupuesto de la Fundación para 2022 se haya ejecutado en un 97,7 %; destaca la necesidad de seguir garantizando unos recursos humanos y financieros adecuados que permitan a la Fundación cumplir su mandato y seguir aplicando su programa de trabajo con una tasa muy elevada de finalización de actividades;
 5. Celebra que, a pesar de la crisis presupuestaria causada por la inflación y los precios de los servicios públicos de suministro en 2022, la Fundación haya podido gestionar eficazmente sus gastos, introducir medidas de ahorro de costes y revisar sus prioridades sin grandes perturbaciones de su programa de trabajo;

¹ Estas cifras presupuestarias proceden del informe anual del TCE sobre las agencias de la UE correspondiente al ejercicio 2022 y se basan en el total de los créditos de pago disponibles durante el ejercicio.

6. Destaca la importancia del trabajo de la Fundación y el valor añadido que esta aporta en su ámbito de especialización; reconoce que los objetivos y las acciones de la Fundación están estrechamente armonizados con las políticas y las actividades de la Unión en los ámbitos de la educación y la formación profesionales, el desarrollo humano, las capacidades y la migración; se congratula de que la Fundación coopere y comparta sus recursos de forma permanente con otras agencias, en particular el Cedefop y Eurofound, y permitir así que el conocimiento se comparta de forma significativa;
7. Observa con preocupación que el Tribunal señaló insuficiencias en dos procedimientos de contratación pública, en particular en cuanto a la legalidad y regularidad de las operaciones, relacionadas con la falta de solvencia financiera de los licitadores propuestos por la Fundación; pide a la Fundación que prosiga la mejora de sus procedimientos de contratación pública —garantizando el pleno cumplimiento de las normas aplicables— para asegurarse de que logren la mejor relación calidad-precio posible, en particular simplificando su metodología, y que junto con los servicios pertinentes de la Comisión analice posibles métodos alternativos para llevar a cabo actividades en los países socios de la Fundación;
8. Felicita a la Fundación por haber establecido un plan institucional para mejorar la eficiencia energética y la neutralidad climática de sus operaciones;
9. Recomienda que, sobre la base de los datos disponibles, se apruebe la gestión de la directora de la Fundación Europea de Formación en la ejecución del presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2022.

**ANEXO: ENTIDADES O PERSONAS
DE LAS QUE LA PONENTE DE OPINIÓN HA RECIBIDO CONTRIBUCIONES**

La ponente de opinión declara, bajo su exclusiva responsabilidad, que no ha recibido ninguna contribución de una entidad o persona que deba indicarse en el presente anexo de conformidad con el artículo 8 del anexo I del Reglamento interno.

**INFORMACIÓN SOBRE LA APROBACIÓN
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

Fecha de aprobación	11.1.2024
Resultado de la votación final	+: 36 -: 1 0: 2
Miembros presentes en la votación final	João Albuquerque, Atidzhe Alieva-Veli, Dominique Bilde, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Jordi Cañas, David Casa, Leila Chaibi, Ilan De Basso, Jarosław Duda, Estrella Durá Ferrandis, Lucia Ďuriš Nicholsonová, Cindy Franssen, Chiara Gemma, Helmut Geuking, Elisabetta Gualmini, Agnes Jongerius, Radan Kanev, Ádám Kósa, Katrin Langensiepen, Elena Luzzi, Sara Matthieu, Jozef Mihál, Max Orville, Dennis Radtke, Antonio Maria Rinaldi, Mounir Satouri, Monica Semedo, Eugen Tomac, Romana Tomc, Nikolaj Villumsen, Maria Walsh
Suplentes presentes en la votación final	Catherine Amalric, Romeo Franz, Lina Gálvez Muñoz, José Gusmão
Suplentes (art. 209, apdo. 7) presentes en la votación final	Maria Noichl, Carina Ohlsson, Vera Tax

**VOTACIÓN FINAL NOMINAL
EN LA COMISIÓN COMPETENTE PARA EMITIR OPINIÓN**

36	+
ECR	Chiara Gemma
NI	Ádám Kósa
PPE	David Casa, Jarosław Duda, Cindy Franssen, Helmut Geuking, Radan Kanev, Dennis Radtke, Eugen Tomac, Romana Tomc, Maria Walsh
Renew	Atidzhe Alieva-Veli, Catherine Amalric, Jordi Cañas, Lucia Ďuriš Nicholsonová, Jozef Mihál, Max Orville, Monica Semedo
S&D	João Albuquerque, Vilija Blinkevičiūtė, Milan Brglez, Ilan De Basso, Estrella Durá Ferrandis, Lina Gálvez Muñoz, Elisabetta Gualmini, Agnes Jongerius, Maria Noichl, Carina Ohlsson, Vera Tax
The Left	Leila Chaibi, José Gusmão, Nikolaj Villumsen
Verts/ALE	Romeo Franz, Katrin Langensiepen, Sara Matthieu, Mounir Satouri

1	-
ID	Dominique Bilde

2	0
ID	Elena Lizzi, Antonio Maria Rinaldi

Explicación de los signos utilizados

+ : a favor

- : en contra

0 : abstenciones